

## ANEXO A. ACCIONES REALIZADAS Y COMENTARIOS

### Tesis virtual sobre la Ilmenita Sonora Olmeca

Roberto Velázquez Cabrera

Instituto Virtual de Investigación Tlapitzcalzin (IVIT)

21 de enero de 2014

- 9 de noviembre de 2012. La tesis virtual fue dada a conocer en formato electrónico, como ejemplo justificativo de la petición ciudadana al [Presidente Felipe Calderón Hinojosa](#)<sup>1</sup> (FOLIO: 22259370-57). Se hizo una petición atenta a los investigadores y profesores de los campos académicos relacionados: revisar la tesis, para emitir comentarios con objeto de obtener su posible aval o para mejorar los trabajos realizados. Los comentarios y aportaciones relevantes que se reciban y otras acciones posteriores, se incluirán en este anexo y en otra edición afinada de la tesis o en un libro, si sigue prohibida. Se solicitó enviar los comentarios al autor<sup>2</sup>.
- El 13 de noviembre de 2012, se informó de la publicación de la primera tesis virtual al y los principales funcionarios e investigadores nacionales relacionados con el tema. También se informó de ella y se invitó a revisarla y comentarla a los especialistas nacionales que conocen el caso del INAH, IPN, IIA y otros, — incluyendo los grupos y comunidades internacionales, como ISGMA y Achalay— y los expertos en la lítica antigua, para mejorar los trabajos comentados<sup>3</sup>. Se agradecen las primeras aportaciones recibidas: Los PRÓLOGOS y las PRESENTACIONES del inicio de la tesis fueron proporcionados durante el proceso de consulta pública.

**Atención a algunas solicitudes recibidas:** En la [Fig. 51](#) se muestra un diagrama con los principales campos académicos que se han utilizado para analizar la ilmenita sonora olmeca. Otra forma sería describir toda la cadena del proceso necesario, para construir y utilizar esa singular pieza lapidaria, pero algunos de ellos aún no se conocen bien, como los relativos a la materia prima mineral y el uso original. Existen otros esquemas que podrían ser aplicados en el análisis, como el de sistemas. Se incluirían los mismos campos de la [Fig. 51](#), aunque es posible detallarlo con un mayor desglose. En la [Fig. 52](#) se incluye un diagrama como sistema de producción que fue utilizado para hacer la evaluación inicial en la tesis de maestría y que se ha aprovechado en otros estudios realizados.

**Solicitudes pendientes de atención:** Explicar mejor algunos temas técnicos como los espectrogramas de los sonidos y los espectros y micrografías de la roca, pero para ello se requiere de otros documentos especiales o anexos de mayor profundidad o detalle. En ocasiones, ni siquiera los supuestos especialistas conocen los detalles de cómo se generan, por la sencilla razón de que los sistemas y equipos se desarrollan en el extranjero y los expertos locales que los usan sólo reciben cursos de su funcionamiento, operación y uso, como es el caso de los equipos MEB

---

<sup>1</sup> En ella se comenta que como la petición ciudadana del suscrito sigue vigente, tendrá que presentarse a los nuevos responsables de los poderes constitucionales

<sup>2</sup> rvelaz.geo@yahoo.com

<sup>3</sup> Unos investigadores dijeron estar ocupados haciendo informes, otros no saben del tema del estudio y algunos dicen que opinan sólo si les pagan por ello o les dan “puntos”, aunque ya empezaron a recibirse comentarios adicionales.

y Raman, así como otros especializados. Normalmente, los resultados se generan y entregan sin análisis. Otros quisieran poder escuchar los sonidos de todos los resonadores comentados. Algunos de ellos pueden escucharse en los estudios abiertos de las ligas respectivas. También podría generarse un banco de sonidos.

Algunos expertos en computación quisieran que se incluyera algún programa de computadora. Eso puede lograrse, como se hizo para graficar espectrogramas en la tesis de maestría, pero ahora no es posible trabajar bien en ese tipo de ejercicios si lo que se conoce del tema a analizar no ha funcionado bien, por ejemplo, para examinar la dinámica del aire del sistema sonoro de la ilmenita<sup>4</sup>. Otros especialistas, consideran que los instrumentos musicales antiguos incompletos, rotos o que no están en condiciones operables o funcionales, pueden modelarse matemáticamente para reproducir o sintetizar sus sonidos, pero ya se ha comentado que como la ilmenita sonora y sus modelos físicos están en condiciones operables, esos trabajos no son necesarios para conocer sus sonidos.

- El 21 de diciembre de 2012 —“día final de la era 13 *Baktún*”— terminó de afinarse la tesis, para imprimirse y distribuirse al inicio de la siguiente cuenta larga, esperando que sea mejor.
- El 28 de diciembre de 2012, con apoyo de [Berumen](#) se solicitó la impresión en papel de la primera edición de la tesis virtual de 100 ejemplares, con fecha de 31 de diciembre de 2012.
- El mismo 28 de diciembre de 2012, se recibió un correo electrónico de Ian Mursell, de [Mexicolore](#) de Inglaterra, que se agradece:

**I've had a chance to 'skim through' your virtual thesis, and I must say I'm highly impressed. It's a tribute to your life-long dedication and wisdom. My memories of my visits to you in 2010 came flooding back – you document in fine detail many of the stories, facts and insights that you shared with me so generously at the time. Thank you for the kind words/references you dedicate to Mexicolore in the thesis! And I noticed you refer to the article for Mexicolore by Cristina that I must start to prepare...**

**Incidentally, I double checked the reference to the (death?) whistle, carried by the Tezcatlipoca impersonator in the Toxcatl festival. Just for accuracy, I found it on page 70 of the 1913 edition of *The Myths of Mexico & Peru* by Lewis Spence, published in London by George G. Harrap & Co. (not p 1, as you state in your thesis, p. 71). If you want more of the context of the quote, just let me know (we have a copy of the book here).**

**I had to share your irritation with comments from 'experts' on your work, such as the work of an 'obsessed amateur'! I would re-phrase that to say 'impassioned and inspired researcher'...**

Ian Mursell publicó en su sitio web la propuesta anterior presentada al Presidente Enrique Calderón Hinojosa [The open appeal to the mexican president](#). Por más de 30 años, ha difundido lo mexicano con propósitos educativos, en los museos y las más de 2000 escuelas primarias de Inglaterra, como no lo hace nadie, ni siquiera en México.

---

<sup>4</sup> Para la visualización de fluidos en sistemas complejos se requieren equipos —como supercomputadoras o redes de computadoras— sistemas y laboratorios especializados, que son muy caros y no están disponibles para trabajar en este estudio.

- EL 3 de enero de 2013 se recibieron los comentarios atinados del Dr. Alejandro Pastrana, profesor investigador de la DEA del INAH, experto en materiales líticos y en obsidiana del Cerro de las Navajas:

#### ***Comentarios al estudio de la Ilmenita sonora***

El mundo prehispánico de los sonidos, como cualquier conocimiento, es digno de registrar, mi experiencia como arqueólogo se centra principalmente en el estudio de los procesos de trabajo, de extracción, talla, transporte y distribución de los materiales líticos, así como su reproducción experimental; por lo que el campo de la presente tesis, es desconocido para mí, pero reconozco su importancia como un estudio funcional, morfológico y tipológico, aunque en diferente medida. Sin embargo me permito proporcionar comentarios y precisiones que en mi opinión pueden ayudar a la comprensión de los objetivos del autor. El artefacto de ilmenita, es un mineral metálico, más que un artefacto lítico, obedeciendo a la división genérica de los minerales en metálicos y no metálicos.

Los trabajos pioneros sobre los artefactos sonoros son interesantes y dan un panorama de la secuencia cronológica y temática de las investigaciones aisladas antecedentes, como una útil introducción al tema. La trayectoria temática, legal e institucional, como un factible campo del conocimiento arqueológico es importante y novedosa. De alguna manera me recuerda la supervivencia y reconocimiento de los principios de cognitivos de la historia de la alquimia; sin embargo, en ocasiones se mezcla con la información de la investigación, dificultando en la lectura seguir la secuencia de ideas.

En una investigación es recomendable separar claramente la información dura de las inferencias, pues a partir de la misma información se pueden realizar diferentes interpretaciones.

Los materiales arqueológicos pueden ser analizados a través diferentes técnicas y con diferentes objetivos, a pesar de que en muchos casos desconocemos su contexto; un mismo objeto, instrumento o artefacto, puede ser sujeto de análisis morfológico, tecnológico y funcional con diferentes enfoques y técnicas; el enfoque de análisis sonoro, efectivamente, como se manifiesta en este trabajo, en la mayoría de los casos no es considerado y pudiera ser la clave de la comprensión de muchos artefactos o conjuntos de estos.

Además de la función sonora, algunos ejemplos etnológicos o etnoarqueológicos, proporcionados en el texto, permiten aproximarnos a su función y ámbito cultural, como se menciona, música ritual funeraria o bien como un artefacto utilizado en la caza. Al respecto se agradece la aclaración de que, no hay que olvidar la posible multifuncionalidad de los artefactos. Por ejemplo, una botella de vidrio actual, además de recipiente, también puede ser reutilizado por otras culturas, como un instrumento para producir sonidos relativamente controlados, soplando en cierto ángulo, utilizado para la caza, por poblaciones actuales en el estado de Veracruz.

En el caso del artefacto de ilmenita, es importante determinar si su relativamente alto peso y el de otros ejemplares es similar, para saber si existe cierta uniformidad en el peso, atributo importante, ya que se trata de un mineral metálico, que no fue utilizado comúnmente hasta donde sabemos. También surge la pregunta, de porqué se eligió este material especial y ¿si se obtendría el mismo sonido con otros materiales, empleados en otros artefactos sonoros?, es así como se menciona en los experimentos realizados, entonces ¿por qué se utilizó en mineral de ilmenita especialmente? En el trabajo experimental se reporta que no se consiguió el mineral de ilmenita y se utilizó obsidiana, madera y barro posiblemente la utilización de algún mineral de plomo sería más fidedigno. Aunque la obsidiana tiene una dureza similar, es un vidrio y su tenacidad, densidad y estructura difieren considerablemente.

La presente investigación aporta la interesante información de que artefactos con la misma morfología, utilizados de manera similar, producen el mismo sonido, sin embargo, quedan interrogantes a resolver, sobre la elección de particular de este mineral metálico, al respecto se argumenta su utilización por ser un material duradero, esta afirmación, nos hace preguntarnos, entonces ¿cómo interpretar? otros artefactos similares elaborados a los largo del tiempo por varias culturas, en materiales relativamente menos duraderos y aquellos que ya no han perdurado.

Idealmente una investigación objetiva, se sustenta por el concreto del conocimiento aportado, independientemente del reconocimiento de las instituciones académicas y de los títulos de los autores. Creo que en el presente trabajo hay información sólida e hipótesis interesantes, que abren un camino en la investigación arqueológica, pero es importante deslindar las condiciones sociopolíticas actuales en la que se desarrolla y lucha por abrirse paso de la investigación de los sonidos de la historia.

Agradezco la invitación a comentar el presente trabajo y manifiesto que he aprendido sobre un novedoso campo de investigación.

Las preguntas planteadas por el Dr. Pastrana son importantes, pero ahora no pueden contestarse algunas con fundamentos incuestionables, porque se perdieron las causas de la selección y uso de las rocas de utilidad sonora en la antigüedad, como ¿Por qué se utilizó el mineral de ilmenita especialmente? y ¿cómo interpretar? otros artefactos similares elaborados a los largo del tiempo por varias culturas, en materiales relativamente menos duraderos y aquellos que ya no han perdurado. Lo único que puede saberse de ello es lo que se explore y encuentre en estudios y trabajos experimentales, con cada tipo de material y de aplicación, aunque ya se sabe que cada material es más adecuado para una tipología de resonador. Por ejemplo, los resonadores tubulares o globulares modelados, los moldeados, los de aeroducto de sección transversal no circular y los que se hacen en varias partes y se pegan al pastillaje, son imposibles de hacer en una pieza de un material sólido como las rocas. Algunos materiales como el carrizo, el bambú y los bules o guajes, aunque son perecederos, son abundantes y con ellos pueden construirse y operarse más fácilmente los resonadores grandes, como las flautas múltiples y las trompetas largas, ya que resultan mucho más livianas que si se utiliza la arcilla. Por el contrario, en los artefactos pequeños, ningún otro material natural supera a la cerámica, principalmente, porque las dimensiones de sus partículas son del orden de las micras y hasta de los nanómetros, y sus propiedades plásticas y la diversidad de sus técnicas constructivas, de terminado de superficies y decorativas son difíciles de igualar. En el caso de este estudio, será necesario trabajar experimentalmente con el mineral metálico de ilmenita, en aplicaciones sonoras y no sonoras, cuando pueda conseguirse.

- El mismo 3 de enero de 2013, en el cambio de Director del CONACYT, el Presidente Enrique Peña Nieto dijo que la Ciencia y la Tecnología serán una prioridad en su Gobierno y que la producción nacional debe tener mayor valor agregado, lo que coincide con algunas sugerencias fundamentales incluidas en el documento.
- Se entregó un ejemplar a la profesora Luz María Hinojosa Franco, para la revisión del texto. Ya se corrigieron los errores que encontré.

- El 4 de enero de 2013 se entregaron 50 copias de la tesis impresa al Dr. Edmundo Berumen. Se envió un ejemplar a la Dra. Laura Beverido Duhalt. Otro ejemplar fue para Ángel Mendoza, esperando pueda revisarlo.
- El 5 de enero de 2013, [se planteó al Presidente Enrique Peña Nieto](#), la misma petición enviada a los anteriores presidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, porque sigue vigente, y se le informó de la tesis virtual.
- Se entregó un ejemplar de la tesis al Ing. Guillermo Barrientos.
- El 6 de enero de 2013, se entregó un ejemplar de la tesis a la compositora Cristina García Islas y a su esposo percusionista Olivier.
- El 7 de enero de 2013, se entregó la petición planteada al Presidente Enrique Peña Nieto en un escrito firmado, con un ejemplar de la tesis impresa sobre la Ilmenita Sonora Olmeca en el Registro General de Servicio General a la Ciudadanía de la Dirección General Adjunta de Atención Ciudadana y Organizaciones Sociales del Palacio Nacional<sup>5</sup>. También se entregaron ejemplares a: la Directora General de IPN, Dra. Yoloxochil Bustamante Diez; al Director del CIC del IPN, Dr. Luis Alfonso Villa Vargas; Al Consejo de Arqueología y a su Archivo Técnico del INAH y; a otros profesores/investigadores interesados como Dr. Gilberto Martínez Luna, Dr. Jesús Olivares Ceja, Ing. Fausto Pavel Priego Pérez, Dra. Mayahuel Ortega, Dr. Sergio Beristain, Dr. Francisco Rivas Castro, Dr. Alejandro Pastrana y Jesús Mora. Se preguntó si en el INAH existen expertos que conozcan y se interesen en el estudio de los materiales minerales arqueológicos de San Lorenzo, pero no pudieron proporcionar nombres de investigadores vivos.
- El 8 de enero de 2013 se envió el pdf actualizado de tesis impresa al Dr. Marco Antonio Ramírez Salinas, y a Maliyel Beverido Duhalt, Coordinadora de Comunicación y Espacios de Exposición Temporal del Museo de Antropología de Xalapa, para ver si se interesan en difundir la ilmenita sonora olmeca y su estudio, ya que otros museos, escuelas y universidades nacionales y del Distrito Federal no lo han hecho.
- El 9 y 10 de enero de 2013, se informó vía electrónica del pdf de la tesis a varias áreas de la ENAH<sup>6</sup>, para ver si tienen expertos que puedan revisarla y comentarla y si se interesan en ella, para enviarles una copia, al menos, para la Biblioteca de la escuela. También se informó del pdf a la arqueóloga Rosalba Nieto Calleja, Coordinadora de las Jornadas de Arqueología del Museo del Templo Mayor y la DEA del INAH, para que lo diera a conocer en su directorio de correos electrónicos. Se proporcionó un ejemplar de la tesis impresa al Dr. Juan Carlos Chimal Eguía y otro a la familia Velázquez Alvarado.
- El 13 de enero de 2013, se envió por vía electrónica al Secretario de la SEP la misma petición planteada a la Presidencia de la República, con la liga al pdf de la tesis virtual.
- El 14 de enero de 2013, se preguntó por el correo electrónico de Quejas del CONACYT la forma o medio electrónico de informar y hacer peticiones ciudadanas a su Titular, basadas en el Art. 8 de la Constitución, porque en su sitio *web* no se

<sup>5</sup> En la residencia de “Los Pinos” no recibieron el escrito, por “estar en reconstrucción”.

<sup>6</sup> Dirección, Secretaría Académica, Arqueología Posgrado, Investigación Proyectos Especiales, Litoteca y Revista *Cuicuilco*.

encontró una página para ello. Lo mismo sucede en el sitio *web* de CONACULTA, pero no funcionó el formato de CONTACTO un medio para preguntar. Se ha recurrido a ese derecho de petición constitucional, porque no han podido hacerse solicitudes de otra manera, ya que la normatividad y sistemas existentes lo impiden, al no encontrar instituciones que incluyan y avalen el estudio de lo sonoro mexicano antiguo.

- El 15 de enero de 2013, el LIC. Arturo Ramírez Ramírez, Titular de las Áreas de Responsabilidades y de Quejas del CONACYT, informó que su correo electrónico es el medio para para recibir cualquier escrito de queja o petición, para el que no existe un formato.
- El 16 de enero de 2013, el Lic. Héctor Cruz, Director de Control y Seguimiento de la Coordinación General de Atención Ciudadana, informó que la petición enviada al Secretario de la SEP ha sido turnada a la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, para su atención, trámite o respuesta.
- El 17 de enero de 2013, se envió la misma petición planteada a la Presidencia para el nuevo Director del CONACYT, con la liga a la tesis virtual, y una solicitud para saber si en sus áreas, registros y sistemas actuales existen instituciones y/o investigadores que sepan del tema del estudio y se interesen en él, para que revisen y comenten la tesis virtual, con la finalidad de avalarla o apoyar el desarrollo de trabajos complementarios de investigación y difusión recomendados.
- El 18 de enero de 2013, se informó al Director de la Escuela de Ingeniería Aeronáutica del IPN, Javier Roch, y a otros maestros, de la tesis virtual, para invitarlos a revisarla y comentarla. En particular, para saber si ya tienen algo efectivo o sugerencias para analizar la dinámica del sistema de los generadores de ruido mexicanos que se tratan en el documento. Antonio Medrano, del Laboratorio de Aerodinámica, dijo que va a leer el documento, para platicar.
- El 19 de enero de 2013, se informó de la tesis a la Dra. Catalina E. Stern de la Facultad de Ciencias de la UNAM, y se le preguntó si las técnicas actuales de mecánica de fluidos ya permiten analizar o visualizar el comportamiento de la dinámica de las ondas del sistema turbulento de los generadores de ruido mexicanos que se comentan en el documento, ya que hace tiempo, algunos expertos en el tema dijeron que no era posible.
- El 21 de enero de 2013, se preguntó por el correo electrónico de la Contraloría Interna y de Quejas y Responsabilidades del CONACULTA la forma o medio electrónico de informar y hacer peticiones ciudadanas a su Titular, basadas en el Art. 8 de la Constitución.
- El 22 de enero de 2013, Imer Alejandro Guzmán Solórzano, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, informó que su correo electrónico y el de la Contraloría Interna del CONACULTA son el medio electrónico de hacer peticiones ciudadanas a su Titular. Se envió la misma petición planteada a la Presidencia de la República para el nuevo Presidente del CONACULTA, con la liga a la tesis virtual, y una solicitud para saber si en sus áreas, registros y sistemas actuales existen instituciones y/o investigadores que sepan del tema del estudio y se interesen en él, para que revisen y comenten la tesis virtual, con la finalidad de avalarla o apoyar el desarrollo de trabajos complementarios de investigación y difusión recomendados.

- El 23 de enero de 2013, el Titular del Área de Quejas y Responsabilidades del CONACULTA informó que la petición ciudadana del autor ha sido canalizada al Secretario Particular del Presidente del CONACULTA, el Lic. Edgardo García Carrillo, para que se dé el trámite que corresponda.
- El 1 de febrero de 2013, el Subdirector Académico del CIC del IPN, Dr. Victor Hugo Ponce Ponce, dijo que el autor ya no podía seguir utilizando la mesa que habían permitido usar, ni ninguna otra en las salas de trabajo de los estudiantes, ni cuando casi no las utilizan —en vacaciones y días festivos—. Eso significa que las correcciones y mejoras adicionales a la tesis ya no podrán hacerse en esas salas, aunque el tema les interese a algunos profesores.
- El 5 de febrero de 2013 se informó a la Directora del IPN, sobre las peticiones a los Poderes de la Nación y a SEP, CONACYT y CONACULTA, así como de los avances de la consulta pública de la tesis y del agradecimiento a los apoyos brindados por el Organismo.
- El [Dr. Ricardo Barrón Fernández](#), profesor investigador del CIC del IPN, envió sus comentarios breves, aunque profundos:  
**El Tolteca, el que dialoga con su corazón cuando trabaja y crea, el constructor de sí mismo, el escultor de rostros y corazones. El México antiguo está lleno de enigmas y sorpresas y muchos de sus aspectos científicos y tecnológicos, con ayuda de la ciencia moderna, apenas los estamos entendiendo. Es el caso de la Arqueoastronomía que estudia las construcciones antiguas a partir del conocimiento de la astronomía actual. A lo largo de su trayectoria como investigador del México antiguo Roberto Velázquez a aplicado técnicas de análisis modernas (análisis de señales, química e instrumentación) a la caracterización de instrumentos sonoros Prehispánicos. Su investigación también contempla las técnicas de construcción de los instrumentos sonoros y la forma de tocarlos, lo que lo convierte —aparte de científico y tecnólogo— en artesano y artista del universo sonoro de los abuelos. En este enfoque de investigación, prácticamente, Roberto está solo y sin apoyo. Muchos investigadores del pasado están todavía obsesionados en justificar la hipótesis de los sacrificios humanos y para ellos la cultura de los antiguos Mexicanos estaba basada más en supersticiones que en hechos objetivos de la naturaleza, negando con esto el alto desarrollo en todos los ámbitos que existía a la llegada de los Españoles.**
- La compositora [Cristina García Islas](#) dijo que va a mandar sus comentarios, luego que termine de preparar su obra *Evangelio de Judas*, que es la primera doctoral conocida, para un ensamble con modelos de instrumentos mexicanos, incluyendo el silbato de la muerte, la flauta Tezcatlipoca, un caracol y con otros instrumentos musicales. Se incluye como estreno en un [concierto en Montreal](#), el 26 de febrero de 2013. También dijo que sería fantástico hacer una obra con una cantidad grande de modelos de la ilmenita, con mezclas de sus grabaciones.
- El 7 de febrero de 2013, se envió un informe en pdf con las mismas dos peticiones hechas al CONACYT y al CONACULTA al Titular del INAH con copia a su Contraloría y a Transparencia.
- El 12 de febrero de 2013, se envió escrito informando a la Directora del IPN, Dra. Yoloxochitl Bustamante y al Ing. Eugenio Méndez, para solicitar permiso para difundir el manual de murales “Del fresco a los materiales plásticos”, publicado por el IPN y la Editorial Domés, de 1986, ya que no es muy conocido y es un buen ejemplo de las investigaciones del Organismo aplicadas a la cultura mundial.
- El 13 de febrero de 2013, se informó de las peticiones planteadas, la tesis virtual y el manual de murales al Director de Difusión y Fomento a la Cultura del IPN,

Maestro. Daniel Leyva y la encargada de su Libropuerto, Lic. Virginia Sosa Solís, pero se interesaron su difusión.

- El 15 de febrero de 2013, se recibió el siguiente mensaje del Lic. Eduardo Andrés Lara Trejo Subdirector de Información del INAH:

M. en C. Roberto Velázquez Cabrera:

P R E S E N T E

Hago referencia a su comunicado del 7 de febrero del año en curso donde solicita apoyo a este Instituto Nacional de Antropología e Historia para encontrar instituciones y/o investigadores que conozcan del tema de su estudio.

Sobre el particular le comento que como medida adicional a sus acciones ya realizadas, se ha difundido ya su tesis virtual y su correo electrónico entre los 31 Centros INAH de la Republica para apoyar el desarrollo del estudio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo!

Lic. Eduardo Andrés Lara Trejo  
Subdirector de Información  
Teléfono Directo. 40 40 48 69  
40 40 43 00 ext. 417201  
Coordinación Nacional de Centros INAH  
[www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

**De:** eduardo lara [mailto:[eduardo\\_lara@inah.gob.mx](mailto:eduardo_lara@inah.gob.mx)]

**Enviado el:** viernes, 15 de febrero de 2013 01:44 p.m

**Para:** [directores.cinah@inah.gob.mx](mailto:directores.cinah@inah.gob.mx)

**CC:** [hector\\_aguilar@inah.gob.mx](mailto:hector_aguilar@inah.gob.mx); [rvelaz.geo@yahoo.com.mx](mailto:rvelaz.geo@yahoo.com.mx)

**Asunto:** Cultura y Tecnologías Mexicanas

**Importancia:** Alta

#### **Estimados Delegados y Encargados de los Centros INAH:**

Dando seguimiento a las peticiones ciudadanas dirigidas a este Instituto, pongo a su consideración la petición que nos remite la Dirección General respecto al estudio del M. en C. Roberto Velázquez Cabrera.

Su propuesta (“**Establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora**”) puede ser revisada en esta dirección web

[http://www.tlapitzalli.com/tesisv/tesis\\_virtual.pdf](http://www.tlapitzalli.com/tesisv/tesis_virtual.pdf)

Se está haciendo la solicitud de informar si existen instituciones y/o investigadores que sepan del tema del estudio y se interesen en el como para que revisen y comente la tesis virtual, con la finalidad de avalarla o apoyar el desarrollo de trabajos complementarios de investigación y difusión recomendados.

**Si alguno de ustedes puede enriquecer y apoyar este estudio favor de contactar a:**

**M. en C. Roberto Velázquez Cabrera**

<http://www.tlapitzalli.com>

[rvelaz.geo@yahoo.com](mailto:rvelaz.geo@yahoo.com)

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo!



Lic. Eduardo Andrés Lara Trejo  
Subdirector de Información  
Telefono Directo. 40 40 48 69  
40 40 43 00 ext. 417201  
Coordinación Nacional de Centros INAH  
[www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

- Se preguntó al Dr. Jean-Luop Ringot, experto en tecnología de la prehistoria, incluyendo las [técnicas antiguas para hacer fuego](#), si es posible hacer fuego con la ilmenita. Dijo que no cree que eso sea posible —mientras no se demuestre experimentalmente lo contrario—, ya que hay dos maneras antiguas probadas de hacer fuego con materiales naturales. Una es con chispas y otra por calor o por fricción. Es difícil generar chispas con la ilmenita porque no es muy dura. Los procedimientos antiguos conocidos son por raspado de una roca y acero duros. No se conocen evidencias de que en el México muy antiguo hayan existido aceros duros, como los templados de hierro que tienen carbono. Para hacer fuego por fricción se requiere subir la temperatura a más de 300 grados centígrados de un material flamable (como maderas y yesca secas) y no conductor del calor. La ilmenita es conductora del calor, por ser metálica.

- El 17 de febrero de 2013, se solicitó información a QuimiNet.com, sobre proveedores del mineral de ilmenita para hacer experimentos lapidarios y probar posibles usos antiguos como el de hacer fuego.

- El 19 de febrero de 2013 se recibió un mensaje del CONACYT:

**De:** Luis Humberto Fabila Castillo

**Enviado el:** Lunes, 18 de Febrero de 2013 08:02 p.m

**Para:** 'rvelaz.geo@yahoo.com.mx'

**Asunto:** Carta al Dr. Cabrero

Estimado Maestro Roberto Velázquez:

Me pasaron una copia de la carta que usted envió al Dr. Enrique Cabrero, Director General del CONACYT, en el que le plantea sus inquietudes sobre el “rescate y promoción de la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora”, en particular para contestar lo relacionado con su pregunta de si existen instituciones y/o investigadores que sepan del tema de estudio.

Al respecto, le comento que en estos momentos mi área está financiando un proyecto de grupos, que dirige el Dr. Sergio Navarrete Pellicer del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), que es un centro CONACYT. El proyecto del Dr. Navarrete se titula: “ El ritual sonoro catedralicio. Una aproximación a la música de las catedrales novohispanas”.

Creo que él es un buen contacto para las dudas y preguntas que tiene. Su correo electrónico es: [musica@ciasas.edu.mx](mailto:musica@ciasas.edu.mx)

Le sugiero que lo contacte.

Con atentos saludos

Luis Humberto Fabila Castillo

Director de Investigación Científica Básica  
5322 7700 / Ext. 6100  
lfabila@conacyt.mx  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

- Parece que en el CONACYT “no tienen ni idea de lo que apoyan en este campo y en lo del agua”, según comentario de la Dra. María Francisca Naranjo, experta en ingeniería hidráulica y arqueología.
- Sobre ese proyecto que apoya la Dirección de Investigación Científica Básica del CONACYT (no es lo que el autor propone que se estudie, difunda y fomente), se incluye lo que se comentó :

Estimado Luis Humberto Fabila Castillo,

Gracias por su mensaje, pero el [Ritual Sonoro Catedralicio](#) no pertenecen a la cultura y tecnologías realmente mexicanas, ya que fue impuesto por los invasores de hace cinco siglos. Ese tema no se incluye entre mis estudios. Lo sonoro realmente mexicano es lo que existía antes de la invasión y fue sustituido por lo venido de fuera. Los investigadores relacionados de la antropología, sociología, historia, etc. y sus métodos de estudio de la música y sus instrumentos han podido servir para analizar formalmente y a fondo lo sonoro antiguo.

Sería interesante conocer los beneficios nacionales científicos (o de otro tipo) de ese proyecto.

Saludos cordiales,

Roberto  
<http://www.tlapitzalli.com/>

- Con objeto de analizar la pertinencia de atender la sugerencia para contactar al Dr. Sergio Navarrete Pellicer, se hizo una consulta al único investigador conocido que ha estudiado y difundido con amplitud y detalle instrumentos musicales y artefactos sonoros antiguos de Oaxaca, incluyendo algunos comentados en la tesis virtual del autor, [M. en A. S. Gonzalo Alejandro Sánchez Santiago](#)<sup>7</sup>. Me comentó lo siguiente:

No pensé que la gente del Conacyt considerara el proyecto del Dr. Sergio Navarrete como resultado de una investigación científica rigurosa; **es una lástima que los fondos públicos se destinen a**

---

<sup>7</sup> Sánchez hizo una tesis de etnomusicología sobre “Los artefactos sonoros del Oaxaca Prehispánico, en la Escuela Nacional de Música de la UNAM en 2006 y otra de maestría sobre instrumentos musicales prehispánicos: “Las culturas musicales en el Istmo de Tehuantepec. Una aproximación antropológica a los instrumentos musicales prehispánicos.” Fue realizada en el CIESAS de Oaxaca en 2010, con beca del CONACYT. Ahora trabaja en una investigación doctoral sobre “La música y los instrumentos musicales prehispánicos en el suroeste de Mesoamérica” en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

**investigaciones que carecen de una metodología sólida, además, la repercusión es mínima ya que sólo es de interés para quienes se dedican a la música en el ámbito de la Iglesia Católica. En todo caso, ésta debería de patrocinar los estudios del Dr. Navarrete.**

Conozco el proyecto al que se refiere Luis Humberto Fabila, el Dr. Navarrete fue mi profesor en la maestría en el Ciesas y en un inicio era mi director de tesis pero decidí darle las gracias porque no encontré en él un respaldo académico y porque no entendió la temática de mi investigación. Esta noticia fue bastante desagradable para el Dr. Navarrete porque se anuló la posibilidad de que él contara con sus respectivos puntos ante el SNI.

Hoy en día es muy lamentable que el Dr. Navarrete junto con el músico y compositor Rubén Luengas Pérez (autodenominado “etnomusicólogo” sin contar con la preparación académica correspondiente ya que nunca ha realizado estudios de Etnomusicología en una institución de nivel superior) hayan acaparado todos los proyectos relacionados con música en el Estado de Oaxaca, convirtiéndose en verdaderos caciques de la cultura. **En 2011 y 2012, al Dr. Navarrete le aprobaron un proyecto denominado Etnografías de las Culturas Musicales de Oaxaca y recibió un presupuesto que incluyó fondos del CONACYT y del Gobierno del Estado de Oaxaca. Desafortunadamente, fue diseñado erróneamente, tanto metodológicamente como administrativamente, ya que fue sumamente ambicioso al querer abarcar toda la música de todos los pueblos indígenas de Oaxaca. Obviamente que los resultados no fueron los esperados y hay varias deficiencias. Sin embargo, este proyecto les ha servido al Dr. Navarrete y a Luengas Pérez para hacer vínculos con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca. La administración actual de gobernador Gabino Cué Monteagudo ha declarado que uno de sus proyectos prioritarios es la creación del Sistema Integral de las Músicas de Oaxaca que incluye entre otros la creación de una Escuela Superior de Música y un Centro de Investigación Musical.**

Yo he intentado conocer a detalle este proyecto y tratar de vincularme para aportar ideas que podrían enriquecerlo. Sin embargo, personal la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca son muy herméticos y no dan información. Pareciera que creen ciegamente en la opinión de sólo 2 personas que se dicen especialistas en la música de Oaxaca. Me parece que el gobierno del Estado debería de abrir el debate y la consulta al resto de la ciudadanía y de otros académicos interesados. En los medios locales han anunciado que están en la etapa del diseño curricular para la Escuela Superior de Música y me preocupa que gente como Luengas, que no tiene la preparación opine y peor aún, tome decisiones en ámbitos que desconoce totalmente.

**El ritual sonoro catedralicio fue una salida a un pleito que el Dr. Navarrete tuvo con gente de la UNAM y en específico con una investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas cuando ambos formaban parte de MUSICAT. Este proyecto tenía como objetivo digitalizar las actas de cabildo de algunas catedrales de México y crear una base de datos disponible a todo público. Debido a problemas personales, el Dr. Navarrete rompió relación con MUSICAT y decidió crear el proyecto del ritual sonoro catedralicio. No obstante, no es un proyecto de investigación, sólo son reuniones en donde diferentes especialistas discuten temas sobre la música en las iglesias durante la época virreinal. Es decir, más que un proyecto, ritual sonoro catedralicio funciona como un seminario.**

- El 21 de febrero de 2013, los comentarios de Sánchez se hicieron del conocimiento del Director de Investigación Científica Básica y del Titular de las Áreas de Responsabilidades y de Quejas del CONACYT, para informar que el Dr. Sergio Navarrete Pellicer no parece estar capacitado para atender o comentar sobre las peticiones planteadas al Titular del CONACYT y sobre la tesis virtual, aunque se desconocen las bases que tengan para creer lo contrario y si conocen otros investigadores que puedan ser consultados. El contenido de los comentarios también pueden fundamentar una queja, si se consideran pertinente o, al menos, es una retroalimentación ciudadana sobre el proyecto “El ritual sonoro catedralicio” y

otros similares que han sido financiados, para que tengan una idea general de lo que en realidad hacen los responsables del proyecto de dudosa fundamentación científica y desconocida utilidad económica, social o de otro tipo<sup>8</sup>.

Mencionan que el objetivo del proyecto es publicar una obra en cinco volúmenes, pero se desconocen hasta sus posibles usuarios, además de los músicos e investigadores académicos de ese género musical, pues ahora ni siquiera se practica en los rituales eclesiásticos y la iglesia católica ni siquiera se había interesado en estudiar y reaprovechar los viejos documentos musicales de sus archivos arrumbados en las catedrales. Sin embargo, la oferta de publicaciones genera una demanda, pero ahora financiada con fondos públicos. Empiezan con charlas de grupos locales y terminan con seminarios, coloquios, redes internacionales y hasta escuelas y centros de estudio, requiriendo recursos cada vez mayores<sup>9</sup>.

El proyecto catedralicio muestra que el efecto de la colonización cultural y la evangelización aún se manifiesta en la academia conservadora, ya que se ocupan de la música que fue utilizada para apoyar los rituales litúrgicos de la religión católica, sin que muestren interés y capacidad para atender lo sonoro del México Antiguo, cuyo estudio y difusión se ha venido proponiendo a los mayores niveles administrativos de nuestros Poderes Constitucionales. Puede estudiarse los rituales sonoros de todas las culturas, incluyendo los eclesiásticos que fueron impuestos en nuestro país, si existen investigadores interesados en ellos, pero no es aceptable que aún se desprecie y prohíba lo sonoro de nuestros antepasados más remotos, aunque sea rico, extraordinario y único en la historia de la humanidad. Desde cuando operaron sus primeras escuelas, los músicos colonizados han manifestado su desprecio y desconocimiento de la música antigua mexicana. Por ejemplo, a principios del siglo pasado, Alba Herrera y Agazón dijo:

**“Por los contados ejemplares del Museo N. de México, juzgamos que la música de aquel pueblo, durante la época pre-cortesiana, debe haber sido tan bárbara y espantosa como las ceremonias donde se dejaban oír principalmente.”<sup>10</sup>**

En el caso de que se requiera, podrían proporcionarse mayores elementos de juicio sobre deficiencias técnicas de proyectos etnomusicológicos similares. Por ejemplo, en estudios anteriores del autor, ya se ha comentado: sobre las grabaciones etnológicas realizadas y resguardadas en las fonotecas existentes, nacionales y del extranjero, no se conocen publicaciones de análisis científicos o técnicos de ninguna de ellas<sup>11</sup>; las colecciones de documentos sonoros nacionales no han podido

---

<sup>8</sup> El proyecto (103377) se incluye entre los aprobados por el CONACYT en 2008 con un monto de \$3,123,133, pero no se han encontrado publicaciones de los resultados de investigación. En el sitio web [ritualsonoro.org](http://ritualsonoro.org) sólo se encontró información general sobre seminarios, de un coloquio internacional realizado en 2011 y un libro escaneado pdf sobre “Música monasterio escorial”. Del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt- Gobierno del Estado de Oaxaca se aprobó el proyecto de Etnografías de las Culturas Musicales en Oaxaca en 2010 (148276). En notas periodísticas dicen que obtuvieron 10,000 grabaciones etnológicas.

<sup>9</sup> Cuando llegan a los colegios de profesores y a las comisiones evaluadoras, ya nadie los detiene.

<sup>10</sup> El Arte musical en México. Antecedentes-El Conservatorio, compositores e intérpretes. 1917.

<sup>11</sup> Se han propuesto [métodos técnicos para analizar los documentos sonoros](#).

publicarse; ni siquiera ha podido saberse cuántos son o los que pueden escucharse o reproducirse, aunque se estima que existen varios cientos de miles y muy pocos de ellos fueron o son accesibles en los pueblos rurales que la generaron. Lo más que han hecho es publicar catálogos de colecciones. Algunas fonotecas como la nacional, han estado centrados sus trabajos actuales en digitalizar los documentos musicales que resguardan en medios y formatos analógicos.

El autor ha podido constatar que los que graban danzas de fiestas rurales, como Rubén Luengas, no dejan nada de ellas en los pueblos ni vuelven a saber de ellos, según ha comentado [Ángel Mendoza](#), que ha danzado como Rubio y [Diablo](#) en la zona mixteca de Juxtlahuaca. Luengas tampoco quiere que otros estudiantes o investigadores hagan trabajos de grabación similares en “su” zona de estudio, según ha comentado Julio Delgado, ingeniero encargado del trabajo de audio del [CDI](#). Dijo que no conoce los documentos sonoros ni han sido informados de esos proyectos de grabación de música etnológica de Oaxaca. Son conocidas las actitudes de algunos músicos, etnomusicólogos, profesores y administradores relacionados, para tratar de limitar que otros investigadores destacados ingresen a su gremio. En los LIMITANTES de la tesis virtual se informa que colegas de Luengas impidieron que Gonzalo Sánchez Santiago fuera admitido en un curso de doctorado, sin que siquiera le hayan informado sobre la causa del rechazo. Sánchez envió una [petición ciudadana y una queja](#) al Director de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, pero ni siquiera le contestaron<sup>12</sup>, ni fue atendida, ni tuvo efectos correctivos. Parece que a algunos profesores de esa escuela también les gusta apropiarse de lo que hacen otros, como se muestra en [otra queja sobre un plagio hecho a un estudio del autor, con la misma queja de Sánchez](#), también sin respuesta ni efectos conocidos.

Desde cuando llegaron los primeros investigadores con grabadoras del extranjero, los mayores recursos y esfuerzos se han dedicado a registrar o rescatar, resguardar y conservar el patrimonio sonoro, pero aún no se investiga científicamente con profundidad ni se difunde con amplitud, como debería y podría hacerse. Por desgracia, lo mismo sucede con el extraordinario, vasto y desconocido patrimonio sonoro arqueológico y sobre instrumentos musicales etnológicos que aún se tocan en comunidades rurales. Algunos dicen que esa demanda potencial de estudios sonoros mexicanos no se ha atendido por falta de recursos económicos, pero los proyectos etnomusicológicos muestran que se han asignado recursos financieros federales, estatales y hasta de fundaciones privadas. Parece que la mayor limitante ha sido la falta de conocimiento y capacidad científica y de tecnología de los investigadores que han ejercido los recursos disponibles.

Ya se ha comentado que desde 1999, el autor ha publicado abiertamente los documentos consultivos de los resultados de más de 100 estudios sobre resonadores mexicanos, pero los miembros de esa comunidad de músicos y etnomusicólogos, no han mostrado interés, ni proporcionado un sólo comentario, una objeción técnica de fondo o una propuesta de mejora. Tampoco han incluido ese tema sonoro mexicano de investigación en sus programas académicos. Por ello, es improbable que puedan emitir comentarios de utilidad sobre la tesis virtual.

---

<sup>12</sup> Parece que nadie vigila la operación de los colegios de profesores y comités evaluadores, ni corrige sus decisiones discrecionales, ni las de los funcionarios responsables, que ni siquiera atienden lo estipulado en el derecho de petición ciudadana del Art. 8 de nuestra la Constitución.

- El 25 de febrero de 2013, se enviaron mensajes a los correos electrónicos de la Secretaría de la Función Pública (contactociudadano@funcionpublica.gob.mx) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (correo@cndh.org.mx) para preguntar si tramitan quejas contra funcionarios federales que no atienden los derechos de petición ciudadana del Art. 8 de nuestra Constitución y si existe un plazo definido para que informen al peticionario, ya que a la letra dice:

**“A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve termino al peticionario.”**

- El 27 de febrero de 2013, se recibió un mensaje del abogado del CONACYT Juan Pablo Herrera Martínez diciendo que con lo comentado por el Dr. Luis Humberto Fabila Castillo, el documento enviado fue archivado como asunto concluido. Si lo que me han notificado es lo único que pueden comentar sobre las propuestas planteadas al Titular del CONACYT, significaría que siguen vigentes y se confirma su justificación. Lo que han informado que están financiando, del “Ritual sonoro catedralicio” no se relaciona con el tema de la cultura y tecnologías realmente mexicanas, como las sonoras del México Antiguo.

From: Juan Pablo Herrera Martínez <jherreram@conacyt.mx>

Subject: NOTIFICACION

To: rvelaz.geo@yahoo.com

Cc: "Arturo Ramírez Ramírez" <aramirezr@conacyt.mx>, "Rosalía Rosas Valencia" <rrosas@conacyt.mx>

### **C. ROBERTO VELÁZQUEZ CABRERA**

Por instrucción directa del Lic. Arturo Ramírez Ramírez, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el CONACYT, y en atención a su escrito de fecha diecisiete de enero del año en curso, mediante el cual plantea diversas inquietudes en relación a la promoción de la cultura y tecnología sonora, permito informar a Usted, que se recibió en esta Área de Quejas, copia del documento electrónico que le fue remitido a su cuenta electrónica, por el Dr. Luis Humberto Fabila Castillo, Director de Investigación Científica Básica del CONACYT, informando lo siguiente:

*(..) le comento que en estos momentos mi área está financiando un proyecto de grupos, que dirige el Dr. Sergio Navarrete Pellicer del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), que es un centro CONACYT. El proyecto del Dr. Navarrete se titula: “ El ritual sonoro catedralicio. Una aproximación a la música de las catedrales novohispanas”.*

*Creo que el es un buen contacto para las dudas y preguntas que tiene. Su correo electrónico es: [musica@ciesas.edu.mx](mailto:musica@ciesas.edu.mx)”*

En razón de lo anterior, y al advertirse la atención otorgada a su documento motivo del presente trámite, se procedió a su archivo como asunto concluido.

De ante mano, hago propicio el medio para reiterarme a sus apreciables órdenes.

Juan Pablo Herrera Martínez

Abogado de Quejas y Denuncias del OIC en el CONACYT

- Se recibió un mensaje de la Dirección de Asesoría y Consulta de la Secretaría de la Función Pública, que parece un machote no actualizado, ya que se incluye al

Presidente de la Republica anterior. No se contestaron las preguntas planteadas en la consulta ciudadana.

From: contactoc Ciudadano <contactoc Ciudadano@funcionpublica.gob.mx>

Subject: RE: Consulta ciudadana

To: "Roberto Velazquez" <rvelaz.geo@yahoo.com>

Date: Wednesday, February 27, 2013, 7:39 PM

En tratándose de **servidores públicos federales** le comento que para obtener la información que requiere para presentar una queja y/o denuncia se le sugiere acceder a la página web de esta Secretaría: **www.funcionpublica.gob.mx**, y en la parte inferior de la página principal encontrará el rubro **Más Enlaces** de la SFP., y en la columna de ligas acceda a la relativa a **“Quejas y Denuncias”**, cabe señalar que en dicho sitio puede incluso encontrar el formato para por ese mismo sitio presentar una queja o denuncia, por una mala actuación de servidores públicos federales responsables de la procuración de justicia (PGR, PF, SSP), en el marco del Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, comprometido por el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa.

Asimismo hago de su conocimiento que de acuerdo al artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, una queja o denuncia debe contener datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad de un servidor público, por lo que se le sugiere proporcione datos tales como:

- Nombre, domicilio y correo electrónico donde lo puedan contactar.
- Narración cronológica de los hechos, es decir, ¿Cómo, cuándo y dónde sucedieron?
- Nombre y cargo de los servidores públicos involucrados, en caso de no contar con estos, puede describirlos físicamente y/o proporcionar datos y referencias adicionales que permitan su localización.
- En caso de contar con pruebas que fortalezcan su queja o denuncia, se le recomienda mencionarlas y/o aportarlas.

Atte.

Dirección de Asesoría y Consulta  
Dirección General de Denuncias e Investigaciones  
Secretaría de la Función Pública

- El 28 de febrero de 2013. Como las propuestas planteadas al Presidente Enrique Peña Nieto y a los titulares de la SEP, CONACYT, CONACULTA e INAH, no han sido atendidas y sigue vigentes se envió a la **Consulta Ciudadana del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, esperando que alguien se interese en investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora. Por desgracia, de la Presidencia de la República de la administración anterior, el asunto fue turnado sólo a la Presidenta del CONACULTA, porque lo consideraron de su competencia, pero se turnó a la Directora de Culturas Populares. Contestó con **un oficio** del 21 de febrero de 2012 que la petición rebasa sus atribuciones y que es la comunidad del INAH quien lleva a cabo las investigaciones del tema. Eso se

contrapone al criterio legal utilizado por la Presidencia de la República para turnarles la petición, aunque es claro que investigar y fomentar la tecnología nacional rebasa sus atribuciones y capacidades y, aún más, a ese nivel operativo, pero la cultura es parte básica de sus atribuciones. Eso es una muestra de la discrecionalidad en la administración de CONACULTA, propiciada y fomentada más por la falta de su estatuto legal de creación bien detallado, desde 1988.

- El 1 de marzo de 2013, se envió [otro escrito para el Titular del CONACYT](#), como resultado de que hayan archivado las peticiones del autor como asunto concluido, sin que hayan sido atendidas.
- El 8 de marzo de 2013, se recibió solicitud de mayor información de la CNDH:

### **C. Roberto Velázquez Cabrera**

Le comunico que se recibió en esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos su correo electrónico, al que se le asignó el folio número **22284**; sin embargo, le informo que es necesario que aporte mayores datos para poder analizar su petición como son: nombre, apellidos, domicilio y número de teléfono, así como el lugar donde acontecen los hechos que narra en su correo electrónico la autoridad que no ha dado respuesta a su escrito, sobre que versa y fecha en la que lo presentó ante la autoridad federal.

Lic. Rebeca Ruiz Soto  
Visitadora Adjunta de la CNDH

- El 12 de marzo de 2013, se enviaron los datos solicitados en un pdf a la Lic. Rebeca Ruiz Soto de la CNDH y de los últimos funcionarios a los que se han enviado peticiones ciudadanas, con las ligas de hipertexto a los documentos enviados. También se plantearon dudas sobre, para aclarar antes de iniciar el trámite de queja: a) si la CNDH puede atender ese tipo de asuntos; b) si el trámite es complejo; c) si el trámite puede servir de algo; d) si existe un plazo definido para obtener una respuesta de los funcionarios; e) si cualquier respuesta es aceptable, aunque no atiendan la petición, ni mencionen los impedimentos legales o técnicos para no hacerlo.
- El 22 de marzo de 2013, Cristina García islas envió el mp3 con el audio del estreno de la composición de su obra doctoral “El evangelio de judas”, presentado con éxito en Montréal el 26 de febrero de 2013. Dura 15:58 min. La obra es muy impresionante y compleja. Debió ser muy difícil de componer y hasta de interpretar. En partes, dominan los sonidos fuertes como los de percusiones, que enmascaran un poco los de los modelos de los instrumentos y artefactos sonoros mexicanos, que parecen haber sido tocados lejos de los micrófonos, pero pueden escucharse en el fondo y entre los picos de los golpes, por su alta tesitura, como los de las flautitas tezcacatlípoca, por la banda ancha de los silbatos de la muerte y lo fuerte del caracol. Según Cristina, la interpretación de la obra y su grabación pueden mejorarse. Habrá que ver cómo puede difundirse el audio con amplitud, por su importancia y originalidad, aunque va a preparar extractos de las partes donde hay más instrumentos mexicanos para ponerlos en mi sitio web y a dar a conocer su liga entre los interesados. Prometió enviar sus comentarios sobre la tesis virtual.
- El 16 de abril de 2013 se recibió otro mensaje electrónico SEP informando que la petición fue turnada a CONACULTA:



"2012, SEP"  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO  
Oficio No.1300531-02

México, D.F., 16 de Abril de 2013  
ROBERTO VELÁZQUEZ CABRERA  
rvelaz.geo@yahoo.com  
PRESENTE.

En atención a su escrito enviado a Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública me permito comunicar a usted, que su petición ha sido turnada a la (el) Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para su atención, trámite o respuesta, por ser el área competente para hacerlo, por lo que para mayor información sobre la gestión de su petición podrá acudir o llamar por teléfono a partir del día 1 de mayo de 2013, al siguiente domicilio:  
Arenal No. 40, Col. Chimalistac, Deleg. Alvaro Obregón, México, D. F., C.P. 1070, TELEFONO: (55) 56 62 79 39, Correo Electrónico: erodriguezf@conaculta.gob.mx  
Lic. Esteban Rodríguez Flores, Secretario Particular-CONACULTA

El presente documento es solamente de carácter informativo y no obliga a otorgar una respuesta favorable a su petición.

Lo anterior se hace de su conocimiento, para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente  
Director de Control y Seguimiento

Lic. Héctor Cruz

C.c.p. Lic. Esteban Rodríguez Flores, Secretario Particular-CONACULTA. Correo electrónico erodriguezf@conaculta.gob.mx

- El 16 de abril de 2013, el Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez Departamento de Ingeniería Eléctrica UAM- Iztapalapa, envió sus comentarios a manera de proemio:

### **Y sin embargo se mueve... Algunas meditaciones sobre los hombres que son más que meros ingenieros o humanistas**

**“La fortaleza de la fe es invulnerable a los asaltos de la razón”  
Edmundo O’gorman (Destierro de sombras)**

Este trabajo versa sobre los resultados de investigación de un hombre que, pese a todo, ha aplicado exitosamente las herramientas de la ciencia y la tecnología para la caracterización de ciertos objetos provenientes del México antiguo, demostrando que estos son instrumentos sonoros (aerófonos) y no simples cuentas de piedra o barro. Se trata de los resultados de investigación del maestro en ciencias Roberto Velázquez Cabrera sobre uno de los objetos arqueológicos más misteriosos encontrados en el recién terminado siglo XX, tanto por su origen, como por su material de construcción y propósito. En esta empresa, el maestro Velázquez ha sabido aplicar todas sus habilidades, que son muchas y diversas, para

acercarnos, aunque sea un poco, a la verdadera naturaleza de estos objetos, por mucho tiempo menospreciados y olvidados.

El lector comprobará cómo el maestro Velázquez, con un espíritu indomable y perseverante, presenta aquí, después de innumerables reveses, los argumentos que sostiene para defender su tesis, a fin de obtener la aprobación, mediante innovadores mecanismos virtuales, de un amplio jurado compuesto tanto de lectores especialistas como de simples *cibernautas* ávidos de conocimiento. Este jurado incluye necesariamente a los inamovibles escépticos, con lo que el maestro Velázquez encarna, involuntariamente, aquella memorable postura de Galileo expresada en su sintético epílogo “Y sin embargo, se mueve...”, con el que dramáticamente culmina el capítulo de las penurias de un hombre que, no obstante ser sujeto de las más injustificadas descalificaciones y prejuicios, se mantuvo en pie con sus convicciones, seguro de poseer un conocimiento más fiel a la realidad, con base en las firmes evidencias científicas, objetivas y verificables, que había encontrado.

Y es que el maestro Velázquez, en su investigación científica, no sólo ha enfrentado y resuelto exitosamente los problemas técnicos naturalmente derivados de sus pesquisas sino, además, también aquellos derivados de impedimentos burocráticos agravados por el prejuicio y la cerrazón. Por ello, este trabajo también evidencia el lamentable estado de algunas instituciones que estudian y resguardan los vestigios arqueológicos de los pueblos ancestrales de nuestra patria. Queda demostrado que, más allá del discurso oficial, en algunos ámbitos y foros antropológicos aún existen estudiosos que no son permeables, por convicción o por limitación, a cualquier intento de fortalecer y respaldar sus conclusiones mediante el empleo, no digamos de tecnología y de la ciencia más reciente, sino del más simple sentido común.

Muy brevemente, la situación es que, en lo relativo a los vestigios arqueológicos, las conclusiones obtenidas sobre estos por los estudiosos de ciertas disciplinas y círculos profesionales son consideradas como “hechos dados” e “inobjetables” entre la mayoría de sus miembros, pero estas mismas conclusiones no necesariamente son verosímiles para los estudiosos de otras disciplinas y círculos profesionales que estudian los mismos objetos. Así, lo que es una “verdad” para aquellos, puede ser simplemente “un acto de fe” para estos otros. Estos conflictos de interpretación de los hechos suelen presentarse en las mentes de algunos tecnólogos, profesionalmente independientes de las comunidades de investigación antropológica, que disfrutan, por simple divertimento intelectual, de la lectura sobre temas antropológicos y arqueológicos. El conflicto puede llegar a convertirse un problema de valores en virtud de que para cualquier tecnólogo, en principio, no es profesionalmente ético afirmar la veracidad o falsedad de una proposición o supuesto si no se cuenta con evidencia objetivamente verificable.

Muy a pesar de las apariencias, el análisis crítico de las proposiciones y supuestos no es siempre realizado cabalmente en todas las disciplinas del conocimiento, especialmente en aquellas donde puede esgrimirse el argumento de la imposibilidad física de una verificación objetiva debida a una infranqueable distancia temporal. Así, en algunas disciplinas, es perfectamente aceptable que alguien repita cualquier disparate, sólo porque alguien más lo dijo antes o porque cuenta con una fuente historiográfica que lo menciona. Por añadidura, en estos ámbitos puede llegar a ser muy mal visto cuestionar las afirmaciones que se consideran, por la mayoría, como hechos “probados”, no obstante lo fantasiosos, aberrantes o absurdos que parezcan a los estudiosos independientes a dichas comunidades y que, desapasionados y objetivos, se interesan por los mismos temas. En resumen, en algunas disciplinas del conocimiento, ciertos estudiosos se contentan con repetir lo que sus maestros dijeron, sin someterlo a un análisis crítico, incurriendo en francos “actos de fe”, sobre lo que luego ellos agregan sus propias interpretaciones, creencias y convicciones para, finalmente, fortalecer corrientes ideológicas, más que intentar acercarse a la realidad de los hechos y objetos estudiados.

Así, en el mejor de los casos, un misterioso objeto lapidario con orificios, fabricado por una cultura ya desaparecida, al que no se le reconoce claro propósito desde la perspectiva moderna y superficial de algunos estudiosos, no puede ser otra cosa sino la cuenta de un collar. Así también, según el mismo rasero, la Piedra del Sol, conocida vulgarmente como el “Calendario Azteca”, no pudo haber sido sino un objeto que “los mexicas utilizaron como piedra sagrada de sacrificio” [sic!].

Adicional, a los ya referidos salomónicos veredictos, inapelables e incuestionables, tenemos el agravante del prejuicio y el celo profesional de algunos estudiosos, actitudes que son exacerbadas por las limitaciones de nuestro sistema educativo y la competencia laboral: un ingeniero sólo debe resolver problemas técnicos; un científico sólo debe intentar explicar los hechos; un tecnólogo sólo debe aplicar los hechos; un filósofo sólo debe explicar conceptos; un humanista sólo debe estudiar al Hombre; un artista sólo debe hacer arte; un deportista sólo debe hacer deporte, etc.

Afortunadamente para la humanidad, como lo denunció proféticamente el gran humanista Erich Fromm, en su ensayo “La revolución de la esperanza”, esta obsesión clasificadora y excluyente de todo el quehacer humano es promovida por meros factores económicos y es, en última instancia, completamente incompatible con nuestra naturaleza humana. Efectivamente, el ingeniero, como cualquier otro profesional, antes que nada es un ser humano. Esta estricta y excluyente especialización profesional es muy reciente y es el resultado de un proceso histórico y económico propio de la sociedad occidental. En una sociedad “moderna”, en teoría, una persona sólo puede practicar “eficientemente” una disciplina profesional. Sin embargo, esto no ha sido así siempre en occidente. El ejemplo, obligado para estos casos, es el de Johann Wolfgang von Goethe, artista, humanista y científico alemán que, por sus propios méritos, destacó en muy diversas disciplinas, lo que le mereció el difícil elogio de Napoleón Bonaparte, un indiscutible conocedor del talento humano, con su espontáneo y elocuente saludo “Vous êtes un *Homme!*”.

En nuestro continente, antes del contacto con occidente, el afán de clasificación y especialización a ultranza nunca fue natural ni compatible con la forma de vida e idiosincrasia autóctona. Nada menos, en las ancestrales culturas del México antiguo, las categorías excluyentes estaban ausentes, al menos como nosotros las conocemos ahora. En estas culturas, todo integrante de la sociedad participaba en las muy diversas esferas del quehacer productivo, social, intelectual y religioso; promoviendo el bien común en armonía y respeto con su medio ambiente. Las personas cultivaban la tierra, producían la mayoría de sus alimentos, enceres y herramientas, conocían el movimiento de los astros y la esencia, beneficios y perjuicios de cada uno de los entes, animados e inanimados (plantas, animales y minerales) que los rodeaban. Además, se procuraban tiempo de ocio para cultivar desde la meditación filosófica hasta algún arte dentro de, por ejemplo, la danza, la música y la poesía. Todos realizaban actividades físicas e intelectuales, además del oficio que los caracterizaba como individuos o gremios. Si este principio integrador y de equilibrio era lo usual para los hombres comunes, con mayor razón lo era para los hombres de conocimiento de estas culturas. Por supuesto, dominaban conocimientos especializados pero participaban en muy diversos ámbitos: el estudio y desarrollo de lo que nosotros clasificamos como técnica, medicina, astronomía, filosofía y religión, para ellos eran diferentes aspectos de un todo único e indisoluble.

Por el contrario, ante nuestra limitada concepción de lo que debe ser la ciencia, no es usual que un ingeniero o un tecnólogo intenten explicar, con ayuda de sus herramientas, los asuntos que reclaman como propios los estudiosos de las humanidades. Este fenómeno se acentúa más en las naciones mestizas, fundamentalmente debido a los procesos de dominación que reprimen la originalidad y la creatividad autóctonas. Así, el efecto más evidente de este proceso de dominación, de la cultura colonizadora sobre la cultura colonizada, es la imposición de modelos de desarrollo ajenos a las naciones colonizadas. De lo que se trata es de importar las soluciones más que de desarrollar las propias. En nuestro país, este fenómeno

es analizado magistralmente por el historiador Guillermo Bonfil Batalla, en su emotivo ensayo “México profundo”. El mismo proceso de dominación, también explica el fenómeno de imposición de modelos de ciencia, investigación y desarrollo tecnológico, que más responden a necesidades y motivaciones ajenas que a las propias.

He traído a colación todas estas meditaciones porque sólo así, considerando lo antes expuesto, es que se puede valorar en su justa dimensión el trabajo del maestro Velázquez, quien por pura vocación, perseverancia y desinteresado amor a la verdad, ha financiado con recursos propios toda su investigación. Esto incluye tanto los elementos económicos, como los metodológicos y los técnicos, es decir, el equipamiento, la instrumentación y los mismísimos objetos de investigación. Con su trabajo, nos demuestra que, para algunos hombres de talento y espíritu innovador, las condiciones adversas de desinterés institucional o gremial, así como la carencia de apoyo financiero y de los elementos de trabajo, son más factores de motivación que de inhibición.

Aquí, sólo una muestra de estas circunstancias adversas, por demás imprevisibles para un investigador ingenuo que actúa de buena fe. Tenemos el cuestionable celo en el resguardo del patrimonio arqueológico, evidentemente discrecional, que posibilita el préstamo laxo y expedito de las piezas originales a los estudiosos extranjeros, pero que se torna riguroso y dilatorio para los solicitantes nacionales. Así, ante la imposibilidad de contar para su estudio con algún aerófono original, proveniente del México antiguo, el maestro Velázquez se dispuso a fabricar sus propias réplicas partiendo únicamente de fotografías, algunos fragmentos dispersos y eventuales diagramas estructurales. Como es su costumbre, se involucró personalmente al máximo en el estudio, práctica y desarrollo de las técnicas de construcción de tales aerófonos, empezando con materiales como el barro y culminando con la construcción de artefactos sonoros de metales preciosos (oro y plata), mediante el desarrollo de finas y elaboradas técnicas propias, similares a las de la “cera perdida” de la joyería. Y todos estos portentos, que maravillan, sólo porque algunos burócratas le dieron ocasión al no facilitarle los objetos que diligentemente solicitó para su estudio.

Algunas de estas réplicas son tan fieles a los modelos originales que ya le han sido encargadas copias al maestro Velázquez, más en su calidad de artesano ceramista y orfebre que como estudioso científico de los susodichos aerófonos. Estas bellas piezas ahora forman parte de las colecciones particulares de algunos amantes del legado cultural del México antiguo y son muy codiciadas, tanto por su belleza como por su fidelidad y sonoridad.

Fue gracias a una de estas réplicas que yo conocí al maestro Velázquez. En el año 2007, estando yo realizando mi doctorado en el Centro de Investigación en Computación (CIC), del IPN, me llamó la atención la belleza y sonoridad de un silbato de barro, con forma de águila, que portaba mi asesor. Pregunté sobre su origen y mi mentor, como si cualquier cosa, me respondió que los fabricaba un “artesano” al que podía encontrar allí mismo, en el Laboratorio de Inteligencia Artificial del CIC. La respuesta me maravilló, tanto por su naturalidad como por el misterio que encerraba el hecho aparente de que todo ello estaba “fuera de lugar”. Así son los entrecruzamientos de la vida, “donde menos se espera... salta la liebre”.

Pronto, conocí al referido “artesano” y descubrí que se trataba del maestro Roberto Velásquez Cabrera, ingeniero de profesión e inventor por vocación pero, sobre todo, un incansable y obsesivo estudioso, siempre ávido del conocimiento y amante de la verdad. Y si esto fuera poco, por añadidura, un formidable artífice innato. En pocas palabras, un hombre de conocimiento fuera de serie, al que los mexicanos del México antiguo no hubieran dudado en conferirle la dignidad de *Tolteca*. Así las cosas, siendo innegable tal dignidad, adquirida de facto y naturalmente por sus propios méritos y logros, cualquier grado de doctor que nosotros le podamos otorgar, sea por la vía oficial o por la vía *virtual*, es por completo accesorio y cosmético.

Pero, regresando a la presentación de este trabajo, ¿qué hacía este hombre misterioso en un centro de investigación, templo del saber avocado al estudio de las ciencias de la computación, construyendo réplicas de aerófonos con barro, partiendo de fotografías de artefactos originales del México antiguo? Espero que el lector encuentre la respuesta, a esta y otras preguntas, en el transcurso de la lectura de este original trabajo de investigación y ciencias aplicadas.

Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez  
Departamento de Ingeniería Eléctrica  
UAM- Iztapalapa  
Abril de 2013

- El 29 de abril de 2013, Simone Barcelli, investigador italiano que estudia las relaciones entre los Olmecas y Hohokam, comentó que escuchó la grabación de la ilmenita sonora y encontró similitudes con el sonido del ganso que pudo haberse creado junto con el sapo en San Lorenzo. Proporciono la liga a un artículo sobre los efectos psicoactivos (alucinógenos y narcóticos) de los sapos y su posible uso antiguo. [Bufo marinus: new perspectives on an old enigma](#). Existe una similitud del [sonido del ganso](#) con el de la ilmenita olmeca, pero el [espectrograma del graznido del ganso](#) muestra algunas diferencias, porque tiene una F0 y una armónica bien definidas con menos ruido hasta un poco menos de 10kHz. El graznido del ganso parece ser más fuerte. Se asemeja más a los sonidos de otros modelos de generadores de ruido bucales mexicanos. Se le comentó que si un grupo de las ilmenitas de San Lorenzo se tocara al mismo tiempo podrían generar efectos audibles y neuronales especiales como los de batimentos, pero eso solo podría probarse con modelos experimentales. También los silbatos dobles mayas antiguos analizados pueden generar batimentos.
- El 2 de mayo de 2013 Simone Barcelli informó sobre otro artículo sobre los patos y los sapos olmecas [Anatre e rospi fra gli Olmechi, Messico](#) y comentó además que existen otras conexiones entre las dos civilizaciones, como la red de canales de riego, la presencia de una planta que produce el caucho, la cremación de los muertos y la coincidencia entre el final de los olmecas y el comienzo de los Hohokam (300 aC). Seguramente hubo relaciones entre las dos civilizaciones, ya que en Arizona se han encontrado huesos de loro y otros artefactos de Mesoamérica. Sería interesante saber si en Arizona y California se han encontrado aerófonos.
- El [Dr. Isaías Badillo Piña](#), profesor investigador de la SEPI-ESIME, Zacatenco, experto en metodologías, sugirió postular una teoría e incluir un *abstract* en inglés con el índice de una revista de *Cybernetics: Purpose; Methodology approach; Findings; Originality value, and; Keywords*. El tema del estudio no pertenece a la cibernética, porque no tiene retroalimentación o *feedback*. También recomendó adaptar el formato al de una tesis de su escuela. No se ve la utilidad de incluir un *abstract* en inglés, aunque cualquier cambio de formato sólo requiere trabajo adicional de escritura. Estudios sobre la ilmenita sonora olmeca se han presentado y publicado en inglés en los principales foros internacionales relacionados, pero sus investigadores no se han interesado en ayudarla mejor.
- El 3 de mayo de 2013, el [Dr. Miguel Patiño Ortiz](#), profesor investigador de la ESIME, Zacatenco, experto en ingeniería de sistemas y fractales, pudo hojear la tesis virtual electrónica. Comentó que el tema no es de su especialidad. Dijo que informaría de ella a algunos de sus colegas, para si se interesan en el tema y

pueden conceder una entrevista con objeto de explorar algún protocolo de estudio de mejora. Sería interesante revisar el estudio desde el punto de vista del enfoque de ingeniería de sistemas, como se ha sugerido con anterioridad.

- El 6 de mayo de 2013, el [Dr. José de Jesús Medel Juárez](#), investigador del CIC del IPN, experto en teoría de control, comentó porque no fue posible analizar una grabación del sonido de la ilmenita sonora para caracterizarla o emularla en un circuito electrónico: La dificultad se originó en que el sonido ruidoso grabado tienen frecuencias en todo el rango audible, su intensidad no es igual en ese rango y es variable en el tiempo. Los modelos de control que utiliza, como los de primer orden, son para funciones variantes suaves en el tiempo.
- El [Dr. Sergio Suarez Guerra](#), investigador del CIC del IPN, experto en reconocimiento de voz, comentó que lo que puede usarse para analizar del sonido de la ilmenita sonora, ya fue incluido en la tesis de maestría del autor, como el uso de los espectrogramas. Podría clasificarse la señal de la ilmenita sonora con técnicas más elaboradas, aunque no se conoce su utilidad, ya que no se dispone de otros resonadores antiguos o de sus señales grabadas para una posible clasificación.
- Otros investigadores del CIC del IPN, como el [Dr. Gilberto Lorenzo Martínez Luna](#) y el [Dr. Juan Carlos Chimal Eguía](#) han sugerido crear una base de datos, pero eso tampoco es de utilidad, mientras no se conozcan los datos de otros resonadores antiguos. Podría diseñarse un *corpus* con información de mis modelos experimentales, pero ni eso es sencillo, ya que se requieren de técnicas de inteligencia artificial para recuperar sistemas de archivos de multimedios, porque la mayoría de las existentes son sobre texto. También se requiere una clasificación, pero las existentes no son adecuadas, ya que ni siquiera incluyen a los generadores de ruido mexicanos.
- El 8 de mayo de 2013 el [Dr. Ignacio Enrique Peon Escalante](#), especialista en ingeniería de sistemas de la Sección de Posgrado de la ESIME, comentó que la única manera de que pueden revisar la viabilidad de un proyecto (aunque ya se haya realizado) es formulando un protocolo de estudio, de una o dos hojas, con objetivo o título, justificación y respondiendo las preguntas ¿para qué?, ¿para quién?, ¿por qué? y ¿qué aportes?, requeridos para solicitar entrar a los cursos de posgrado. Adicionalmente, se requiere cubrir otros requisitos como algunos costos y varios exámenes de admisión, incluyendo los de inglés del Senlex del IPN. Si se acepta el protocolo habría que desarrollar el proyecto de estudio y finalmente reescribir los trabajos realizados en una tesis de acuerdo a un formato de calidad sistémica. El 9 de mayo, se me proporcionó un documento PPT con el contenido requerido de las tesis. Es el único lugar donde ha surgido la posibilidad de desarrollar un proyecto académico sobre el tema, pero requiere de mucho tiempo, algunos costos, cubrir los trámites administrativos de un estudio de posgrado más lo que requieran los cursos y los profesores, sin que se vea la utilidad para mejorar la tesis realizada.
- El [M. en C. Rene Torres Bejarano](#), especialista en invención de la Sección de Posgrado de la ESIME, comentó que si se necesita algo de su especialidad podría ver si puede apoyar, pero requiere conocer la tesis virtual, cuyo URL ya se le envió. Sugirió ver algo de la matriz de la invención de Alt Shuller y de la metodología TRIZ.

- El 18 de mayo de 2013, [Jorge Luis Santa Cruz](#), periodista nacionalista que aprecia lo mexicano de valor, publicó en su blog de Información Estratégica, una entrevista en la que se comenta la tesis virtual: [Tula o Teotihuacán, posible origen de la “música culta](#).
- El 20 de mayo de 2013 se envió un informe sobre la petición a la Presidencia y los principales titulares de dependencia y entidades relacionadas: SEP, SFP, CONACYT, CONACULTA, INAH, IPN, CIC y CNDH:

Sobre mi petición ciudadana para establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora, me permito informar que sigue vigente, porque no ha sido atendida. Algunos titulares ni siquiera han contestado, como se ordena en el Artículo 8 constitucional. Se adjunta un informe breve de la PETICION CIUDADANA Y CONSULTA PÚBLICA DE LA TESIS VIRTUAL, que puede verse en <http://www.tlapitzalli.com/PETICION.pdf> También se informa de una entrevista reciente, por Jorge Santa Cruz, periodista nacionalista interesado en el tema sonoro mexicano: <http://periodismoquetrasciende.blogspot.mx/2013/05/tula-o-teotihuacan-posible-origen-de-la.html>

- El 21 de mayo de 2013, en Información Estratégica de [Jorge Luis Santa Cruz](#) se publicó un complemento a la entrevista del 18 de mayo de 2013: [Omite nuevo PND el rescate y promoción de la tecnología sonora prehispánica](#).
- La Dirección de Asesoría y Consulta, Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública informó:

En atención a su correo electrónico y una vez analizado el mismo, resulta pertinente señalar que la Secretaría de la Función Pública está facultada, entre otras cuestiones, para conocer e investigar única y exclusivamente las quejas y denuncias que se formulen por el posible incumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos Federales, adscritos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de la Procuraduría General de la República, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 108 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 2 y 3 fracción III de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Asimismo, cabe mencionar que, con fundamento en el artículo 80 fracción III del Reglamento Interior de esta Secretaría, tratándose de peticiones relacionadas con trámites y/o servicios que se brindan en las dependencias y entidades Federales y de la Procuraduría General de la República, corresponde a los Titulares de las Áreas de Quejas en los respectivos Órganos Internos de Control, asesorar, gestionar promover y dar seguimiento a las mismas.

Por lo anterior, se le informa que una vez analizada su petición, de los hechos que usted refiere no se advierte la participación (posible incumplimiento irregular) de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y tampoco está vinculada a trámites y/o servicios que ésta brinde, por lo que la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, carece de facultades para conocer de la misma, no obstante en aras de que se le brinde la atención correspondiente, su petición se remite al correo electrónico institucional de la autoridad que consideramos es competente para atenderla y/o en su caso derivarla a la autoridad que corresponda, en este caso fue remitida a la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa

Se les comentó que algunos funcionarios públicos no han atendido lo ordenado en el Art. 8 constitucional para contestar en breve plazo al peticionario, como se muestra en el [informe de la situación de la petición](#), que no fue hecha al Gobierno del Estado de Sinaloa.

- El Lic. Eduardo Andrés Lara Trejo Subdirector de Información de la Coordinación Nacional de Centros INAH envió un mensaje a los Directores y Encargados de Centros INAH:

Hago referencia al correo electrónico del 15 de febrero (Anexo al final de este correo) donde se les solicitó su apoyo para emitir sus comentarios respecto a la solicitud del M. en C. Roberto Velázquez.

A aquellos que ya han brindado la atención al interesado, agradecemos su participación. Solicitamos nuevamente el apoyo a quienes no han dado la atención requerida de enviar sus comentarios y opiniones al correo electrónico: [rvelaz.geo@yahoo.com](mailto:rvelaz.geo@yahoo.com)  
Favor de enviar copia de su comunicación a esta Coordinación Nacional para tomar nota de su participación.

- 21 de mayo de 2013. José Francisco Aguilar Moreno, Delegado del Centro INAH Coahuila informó con un oficio:

Por este conducto le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo le informo que en el Estado de Coahuila no tenemos registro de este tipo de tradiciones, hemos solicitado el apoyo a otras instancias culturales y ellos tampoco lo tienen. Lamentablemente no podemos colaborar con su solicitud por lo cual seguimos a sus órdenes para cualquier otro asunto de relevancia en el estado de Coahuila.

En el estudio de [Ritmo raramuri](#), se muestra que desde hace dos siglos, existen grabaciones etnológicas de esa zona que pueden estudiarse con técnicas de análisis de señales.

- El 22 de mayo de 2013, el Antrop. Victor Hugo Valencia Valera informó:

De principio debo comunicar que el correo con la “Tesis virtual” del Mtro. Velázquez, se hizo extensiva vía correo electrónico a todos los investigadores de este Centro INAH Morelos, desconociendo sinceramente si existieron o dieron comentarios a la misma. En lo que corresponde a un servidor, puedo informar que no he vertido ningún comentario, pues no soy especialista en el rescate de “tecnologías sonoras”.

- El 27 de mayo, el Lic. Arturo Ramírez Ramírez, Titular del Área de Quejas del CONACYT informo oficialmente que mi solicitud presentada que no fue atendida se canalizó a su Dirección de Investigación Científica Básica, “a efecto de que se le brinde la atención correspondiente.”

- El 28 de mayo de 2013, Dra. M. Lorenza López Mestas Camberos Delegada del Centro INAH Jalisco, comento:

Al respecto de la temática abordada en su trabajo titulado *Ilmenita sonora olmeca*, lamento no poder emitir una opinión por no ser ésta mi área de especialización, ya que no he realizado estudios en la región olmeca, al igual que sobre instrumentos musicales o sonoros o sobre lapidaria.

En el Museo Regional de Guadalajara se resguardan muchos generadores de ruido bucales de hueso y cerámica.

- El Dr. Francisco Rivas Castro, investigador de la DEA del INAH y profesor de la ENAH comento detalladamente la tesis:



Tengo el gusto de hacer unos comentarios respecto al trabajo de la tesis doctoral que presenta el maestro Roberto Velázquez, experto en el estudio de los aerófonos mexicanos. Una de las cosas que hay que admirar de la tesis doctoral del maestro, es precisamente el planteamiento y la aplicación de un modelo de análisis, diría yo, de matemáticas aplicadas para desentrañar los sistemas fónicos contemporáneos, los sistemas fónicos prehispánicos e incluso los de la prehistoria, como decimos los arqueólogos. Es precisamente la aplicación de este modelo de matemáticas aplicadas lo que le ha permitido al autor desentrañar los sistemas fónicos, sobre todo los aspectos técnicos, tecnológicos, de los conocimientos ancestrales, para desentrañar los misterios, hasta ahora muy poco conocidos, de los diversos aerófonos mexicanos. En este trabajo despliega toda la metodología científica que se requiere, adecuada y acorde a estudios de los sistemas fónicos. Es un planteamiento verdaderamente novedoso, porque independientemente de que otros investigadores, incluyendo algunos alemanes y algunos europeos o norteamericanos, ha logrado aproximarse bastante a lo que son las estructuras fónicas de los instrumentos musicales, sobre todo de los productores de sonidos, pero a diferencia de esos trabajos, los de Roberto Velázquez se caracterizan por ser concretos para analizar con profundidad artefactos particulares, para dar una nomenclatura estrictamente matemática, que puede extenderse hacia los de otros elementos de iconografía. ¿Por qué uso el concepto de iconografía? Porque iconografía refiere al ícono, a la forma, a la figura, pero él también ha denominado en cierto momento de su investigación una iconografía sonora, o sea, amplía este concepto de iconografía. Es una cosa muy novedosa porque nadie se había atrevido a desentrañar o llevar más allá la iconografía de la imagen, más allá de los elementos arqueológicos tácticos y lo lleva más allá al penetrar en todas estas estructuras de sonido.

Ha realizado bastantes trabajos, sobre todo de aerófonos mexicanos, con la autorización previa de los investigadores responsables de estos elementos arqueológicos. En particular, conmigo ha trabajado dos tipos de silbatos, el silbato de la muerte y otros silbato que produce sonidos que más bien tienen que ver con el canto de los pájaros o el canto del tecolote o el canto del águila, pero en esta ocasión, en el trabajo de tesis que el presenta, tomó como ejemplo un elemento que es muy importante y muy poco conocido. Este elemento es un instrumento que podría utilizarse el concepto de ilmenita por su materia mineral. Estos objetos han sido encontrados de manera bastante abundante, sobre todo, en las exploraciones de San Lorenzo Tenochtitlan en la zona olmeca. Se ha dicho que son cerca de 150,000 piezas multiperforadas de ilmenita. Se han encontrado algunos otros de morfología y materiales diferentes, no en forma tan abundante, en algunos sitios arqueológicos de Oaxaca, Puebla, Jalisco, Querétaro, Michoacán y Guerrero. El objeto que Roberto analiza en su tesis proviene de un préstamo que le hizo la familia Beverido de Xalapa Veracruz, dado que él tiene cierta amistad con ellos. Lo tenían guardado como un objeto especial o raro, de uso desconocido. A ciencia cierta, estos objetos se han estudiado arqueológicamente dándoles un significado y una cierta función que a veces raya en la fantasía. Raya en la fantasía, porque muchas de las veces se dice que se utilizaron como soportes del eje rotatorio de arco para hacer taladros o generar fuego, ya que tienen tres perforaciones. Son pequeños cubitos, como de dos por dos centímetros que fueron perforados. Debemos aclarar que la ilmenita es un mineral de cierta dureza y para poder hacer esas perforaciones debieron de tener técnicas lapidarias muy depuradas y avanzadas en la época del Preclásico olmeca. Roberto Velázquez investiga las posibles funciones de una ilmenita, pero las rescatadas son miles y se tienen depositadas en costales, así materialmente, en alguno lugar del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Voy obviar, por razones que no vienen al caso, qué investigadora es la que los tiene, pero valdría la pena mencionar que es una experta en cuestiones olmecas y que tiene estos objetos y ha hecho propuestas que desde mi punto de vista están fuera de la realidad, porque no son comprobables. Maneja varias hipótesis, pero no ha llegado a conclusiones verificables.

Roberto, con un solo objeto de esa naturaleza, aplica en este trabajo su método utilizando conceptos de la física, las matemáticas, las acústicas y logra inferir que es un resonador que produce sonidos ruidosos. Aunque no son sonidos musicales, también remiten a un

significado especial, como el silbato de la muerte que produce el ruido del aire, pero un aire frío, un aire de muerte, un aire que remite precisamente a la idea de la muerte.

Él ha comparado varios instrumentos con la realidad concreta. Ha llegado a conclusiones muy interesantes, que no todos los arqueólogos con los que ha trabajado logran convencerse de los planteamientos y las conclusiones a los que él ha llegado, pero eso no obsta para se sigan investigándose estos elementos. Son un misterio en manos de los arqueólogos o los geólogos, incluso. Son producto de la mano del hombre, son objetos culturales y como producto de la cultura deben tener una significación y un uso concreto.

Por otro lado, yo siempre le he dicho a Roberto que su planteamiento y su modelo desde la ciencia es muy novedoso. A veces se lo digo en broma, que es un genio que se adelantó a su época. Me atrevo a decir eso, porque hasta donde mi conocimiento me da, me he metido a muchos temas y he sido investigador en la antropología desde hace 35 años, no me había encontrado con trabajos tan precisos, tan reveladores, con trabajos tan profundos, porque profundidad y conocimiento no tiene que ver a veces con el volumen de lo que uno escribe o con el volumen de las palabras que uno escribe para describir las cosas.

Creo que esta tesis es un ejemplo de cómo se pueden presentar trabajos, que se alejan de los cánones de la presentación de tesis doctorales de instituciones científicas, que por no ser una tesis que se apegue a los temas y formatos tradicionales que están establecidos para la titulación de las personas que investigan y utilizan métodos científicos, a veces son descartados, no se toman en consideración o se ven como cosas raras que se escapan a las reglas y costumbres que tenemos establecidas para las tesis de grado. Independientemente de que sea una tesis de grado de doctorado o que no se reconozca como una tesis de grado de doctorado, es un trabajo que deja una profunda huella, sobre todo, para los investigadores de rocas y de la geología. Es un trabajo que ya está dejando una profunda huella en el análisis más formal para futuras investigaciones. El trabajo de él refleja, además del conocimiento práctico que ha venido desarrollando desde hace muchos años, ha venido perfeccionando su método, ha llegado a resultados que yo diría son verdaderamente impresionantes. Ha encontrado que ciertos resonadores arqueológicos de zonas concretas, sirven precisamente para que el cerebro de los humanos se active, para que el cerebro de los humanos se calme, para que el cerebro de los humanos pueda percibir otras dimensiones acústicas y cerebrales, otras dimensiones de percepción, diría yo, que pueden conducir a estados especiales de percepción incluso alterados que pueden beneficiar la salud, que pueden beneficiar al cerebro, que pueden beneficiar la activación de las neuronas. Él está todavía en proceso de investigación de todos estos sonidos especiales, ya que ha logrado encontrar que pueden ayudar a la sanación incluso física.

Con todo esto, quiero dar mi punto de vista. Desde mi perspectiva, considero que son estudios que deberían fomentarse, no solamente a nivel nacional, sino a nivel internacional, dado que también él tiene bastante prestigio a nivel mundial, porque publica en forma electrónica, ya que es una persona comprometida con la conservación del medio ambiente y tiene una preparación de una maestría en computación. El me lo dice siempre, hay que publicar electrónicamente, porque es una forma de conservar los árboles, de no gastar papel y tinta y es una forma de difundir de manera gratuita y abierta los resultados de los estudios, para que se conozcan y se critique su trabajo.

Por desgracia, muchos investigadores no van a poder opinar de sus temas de investigación, porque son muy nuevos, porque como yo se lo digo, se adelantó bastante a su época, pero vale mucho la pena que se siga haciendo este tipo de trabajos para seguir conociendo y desentrañando lo que muchos llaman los misterios de los sonidos y sus efectos en la mente y en el cuerpo de los seres humanos.

- El 30 de mayo de 2013, el Dr. Luis Humberto Fabila Castillo, Director de Investigación Científica Básica del CONACYT, comentó:

**Estimado Roberto Velázquez:**

**El órgano Interno de Control en el CONACYT, me remitió una copia de su correo electrónico enviado el lunes 20 de mayo a atención@presidencia.gob.mx, con copia a diferentes organismos, entre ellos el CONACYT.**

**En cuanto a su petición para “establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora”, le comento que desde el ámbito de competencia del CONACYT, generalmente no se establecen políticas y programas para estudiar temas muy puntuales, como es el caso de su propuesta, sino que se tienen programas más amplios en los que caben los temas más específicos, como es su caso.**

**El Fondo de Investigación Científica Básica pudiera, en principio, darle cabida a investigaciones como las que usted propone y para esto la propuesta tendría que cubrir con todos los requisitos que se especifican en las convocatorias respectivas y someterse al proceso de evaluación al que se someten todos los proyectos que son enviados en respuesta a dicha convocatoria. Lo invito a que revise alguna de las convocatorias anteriores, para que usted tenga información sobre que se requiere para poder concursar en dichas convocatorias. Esto lo puede usted consultar en la siguiente liga:**

**<http://www.conacyt.gob.mx/FondosyApoyos/Sectoriales/InvestigacionBasicaAplicada/SEP/Basica/Paginas/Resultados.aspx>**

**En fechas próximas se emitirá la convocatoria correspondiente al año 2013 y que podrá consultar en la misma liga.**

**Por otra parte, le reitero que, tal como le informé en mi correo electrónico de fecha 19 de febrero de 2013, el proyecto más cercano a lo que usted está investigando, es el del Dr. Sergio Navarrete y del cual ya le envié información. No tenemos registrado algún otro proyecto relacionado con el tema.**

**Es una desgracia que en el CONACYT no puedan establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora. La tecnología sonora sólo fue para ejemplificar la situación existente, porque se ha venido estudiando, aunque podrían proporcionarse ejemplos de otros sectores nacionales. “Formular y proponer las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología” no es un tema puntual, ya que es la atribución general más importante establecida en su Ley Orgánica.**

**Ya se comentó que las investigaciones del autor no pueden cumplir con los requisitos establecidos para hacer solicitudes de apoyo financiero, principalmente porque son personales e independientes y desde hace cinco siglos, el tema sonoro mexicano no ha sido incluido entre los intereses, programas y proyectos de ninguna institución conocida.**

**El informar que no tienen registrado ningún proyecto sobre el tema, es la única respuesta recibida a una de las [peticiones ciudadana que fueron hechas al Titular del CONACYT, el 17 de enero de 2013](http://www.tlapitzalli.com/tesisv/ECM.pdf) (<http://www.tlapitzalli.com/tesisv/ECM.pdf>):**

**“Adicionalmente, le agradecería me informara si en sus áreas, registros y sistemas actuales existen instituciones y/o investigadores que sepan del tema del estudio y se interesen en él como para que revisen y comenten la tesis virtual, con la finalidad de avalarla o apoyar el desarrollo de trabajos complementarios de investigación y difusión recomendados.”**

La petición fue para verificar oficialmente si es cierto lo que se ha encontrado en las consultas previas: que no existen investigadores que sepan del tema de la tesis y se interesen en su estudio y difusión. Tampoco se han encontrado administradores, grupos, colegios o comisiones institucionales que se interesen y puedan revisar **la investigación realizada**, ni siquiera para opinar sobre ella.

- El 1 de junio de 2013, se recibió un mensaje de Lina Rosa Barrientos Pacheco de Chile, de la Comunidad Latinoamericana Achalai:

**Estimado Roberto, mil gracias por la tesis enviada, tu trabajo es un ejemplo de lo que deberíamos hacer.**

**Mis saludos cordiales,  
Lina Barrientos.**

- El 6 de Junio de 2013 se recibió otro informe del Dr. Luis Humberto Fabila Castillo:

**Haciendo una búsqueda exhaustiva en nuestras bases de datos, encontré a la Dra. Martha Iliá Nájera Coronado del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM y que tiene el proyecto, apoyado por mi área, denominado: “Universos sonoros mayas. Un estudio diacrónico de la acústica, el uso, función y significado de sus instrumentos musicales.”, que pudiera estar más acercado a lo que usted hace. Sí gusta contactar a la Dra. Nájera, su correo es: [matina@servidor.unam.mx](mailto:matina@servidor.unam.mx)**

Se preguntó a la Dra. Nájera si tenían expertos en el tema de la tesis virtual, para que la revisaran y opinaran y si han publicado los resultados del proyecto apoyado por el CONACYT, pero no contestó. En el sitio del Instituto de Investigaciones Filológicas no se encontraron publicaciones ni proyectos de investigación sobre estudios de instrumentos musicales mayas o de otra cultura mexicana. Tampoco se encontraron investigadores con experiencia en el tema sonoro maya.

- El 9 de junio de 2013, se recibió la respuesta y copia del oficio del 3 de junio de 2013 de Carlos Eduardo Romero Castro, Titular de la DGAC de la Oficina de la Presidencia de la Republica, turnando la petición ciudadana (Folio GR-2200028393-7) al Lic. Rafael Tovar y de Teresa, Titular de CONACULTA “En virtud de ser un asunto que recae en la competencia y atribuciones de la dependencia a su digno cargo, esta Dirección General de Atención Ciudadana le solicita respetuosamente, proporcionar respuesta directamente al ciudadano en un plazo no mayor a 25 días naturales.”
- El 10 de junio de 2013, se recibieron copias electrónicas de oficios de la Dirección de Asesoría y Consulta de la Secretaria de la Función Pública, con los que la petición ciudadana se turna a los órganos Internos de Control del CONACYT (Oficio **DGDI/DAC/310/1708/2013**), CONACULTA (Oficio **DGDI/DAC/310/0/2013**),

INAH (Oficio **DGDI/DAC/310/1725/2013**) e IPN (Oficio **DGDI/DAC/310/1730/2013**), “para que conforme a sus atribuciones sea atendida”.

El 18 de junio de 2013, se recibió la única respuesta institucional de apoyo del Etnlgo. Benjamín Muratalla, Subdirector de la [Fonoteca del INAH](#). Ofrece sus recursos y servicios disponibles y un seminario, para apoyar el desarrollo del proyecto y contribuir a la construcción de la petición ciudadana planteada. Falta determinar el tipo de apoyos y servicios que puede brindar, para mejorar los trabajos de la tesis y la petición planteada al Presidente. Se acordó hacer un ejemplo de estudio sobre grabaciones etnológicas, para ver si es posible desarrollar un proyecto conjunto.

•

**Estimado Mtro. Roberto,**

Recibimos indicaciones de las autoridades del INAH para revisar su tesis y responder a las peticiones que usted ha enviado a distintas autoridades del Gobierno de México; por tal motivo, adjunto una carta en la que se responde a su solicitud, además de una propuesta de apoyo a su proyecto. En espera de sus comentarios.

Reciba cordiales saludos y estamos a sus órdenes.

Etnlgo. Benjamín Muratalla  
Subdirector de la Fonoteca del INAH

**Por la relevancia de la [carta](#) recibida, su texto se transcribe a continuación:**

**CONACULTA INAH**  
Coordinación Nacional de Difusión  
Dirección de Divulgación  
Subdirección de Fonoteca  
OFICIO NÚM. 401. D (1) 122.2013/SFN-825  
México, D.F., junio 17 de 2013

**Asunto: Comentarios a tesis e invitación.**

**MTRO. ROBERTO VELÁZQUEZ CABRERA**  
**PRESENTE:**

Tengo el agrado de conocer su trabajo desde hace más de quince años, cuando usted iniciaba la búsqueda de artefactos sonoros en la bodega de arqueología, en el Museo Nacional de Antropología y se acercó a la Fonoteca del INAH para compartir sus primeros hallazgos e hipótesis.

Desde aquel entonces sus planteamientos me han parecido, además de sumamente interesantes, un enorme desafío para la construcción de un sistema de estudios, que nos permita acercarnos más al conocimiento de los pueblos ancestrales que habitaron este territorio que hoy ocupa nuestro país, específicamente en cuanto a su manejo del sonido y su legado musical.

Su recorrido por este campo de estudio, como usted lo dice, ha sido escabroso pero a la vez fructífero y gratificante; primero, porque se ha enfrentado a un terreno, prácticamente, carente de una metodología sólida al respecto, y escasos interesados en estos estudios; segundo,

porque además de sus notables hallazgos, este terreno virgen le ha permitido la integración de un importante compendio de técnicas que ofrece mucha luz sobre el tema.

Me parece que es bastante loable su punto de partida para la construcción del conocimiento de las culturas sonoras de la antigüedad prehispánica. Considero que ahora le toca seguir cultivando alianzas con la academia y fortalecer la humildad y tenacidad que lo han caracterizado, con la finalidad de lograr un avance sustantivo en sus investigaciones. Al respecto, la Fonoteca del INAH le ofrece los recursos y servicios disponibles para tal cometido; en principio, podemos ser el medio para vincularlo con investigadores que puedan apoyar el desarrollo de su proyecto, así como brindarle posibilidades de mayor alcance y difusión. También ponemos a su disposición el seminario Antropología, Historia, Conservación y Documentación de la Música en México, en el que participan alrededor de cuarenta personas entre investigadores y estudiantes de diversas disciplinas afines a nuestra materia de estudio. Juntos podremos contribuir a la construcción de lo que usted denomina *Políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora.*

En espera de aceptar nuestra invitación, quedo de usted como su amigo y seguro servidor.

**A t e n t a m e n t e:**

Etnlgo. Benjamín Muratalla  
Subdirector

C.c.p.

Eduardo Vázquez Martín, Coordinador Nacional de Difusión del INAH.

María del Carmen Tostado Gutiérrez, Directora de Divulgación del INAH.

Archivo.

- A Alejandro Barragán le interesó el tema sonoro de la tesis y algunas de sus recomendaciones relevantes. Solicitó una entrevista telefónica desde Nueva York, misma que denominó "[Tlapitzalli. El Señor de las flautas. Arqueociencia Sonora](#)" se incluyó su sitio web sobre [Danzas Mexicanas](#) (en mp3, 58:42), desde el 4 de agosto de 2013. También incluye las ligas al sitio de [Tlapitzalli](#) y a la [nueva petición ciudadana presentada al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos](#). En la entrevista se recomendó que también era posible estudiar con técnicas de análisis de señales grabaciones etnológicas disponibles en las fonotecas de zonas como la del Noroeste. Para ejemplificar esos estudios se realizaron los siguientes trabajos: [Ritmos monofónicos mexicanos](#), [Ritmo rarámuri](#), [Ritmo kiliwa](#) y [Ritmos yumanos](#). Se hicieron del conocimiento de las fonotecas nacionales, pero aún no se han interesado en mejorarlos.
- 28 de agosto de 2013. Se recibió un oficio RSC/OC/GR-5200001550/13, de Carlos Eduardo Romero Castro, de la Dirección de Atención Ciudadana, de la Secretaría Particular del Presidente, de fecha 21 de agosto de 2013, comentando que el escrito del suscrito dirigido a la Presidencia de la República fue atendido con el [oficio](#) del Subdirector de la Fonoteca del INAH, Benjamín Muratalla. Ese oficio es una contestación oficial, pero la petición planteada sigue vigente porque no ha sido atendida.
- 11 de septiembre de 2013. El Coordinador de Centros INAH informó con [Oficio CNCI/1206/2013](#) sugiere "acudir a la Fonoteca Nacional de CONACULTA, por ser la instancia competente en la materia", pero sin proporcionar el sustento legal o técnico. Eso se contrapone con lo que comentó CONACULTA en su [oficio](#)

[DGCP00482012](#) del 21 de febrero de 2012, “es la comunidad del INAH quien lleva a cabo las investigaciones en este tema, contando con avances significativos”, sin mostrar evidencias o pruebas de ello. Por desgracia, con la excepción del Subdirector de la Fonoteca del INAH, en las instituciones que contestaron manifestaron que el tema de la petición ciudadana compete a otros, y ninguna lo ha atendido.

- 21 de septiembre de 2013. Se envió [otra petición al Presidente Enrique Peña Nieto sobre tecnologías mexicanas](#), ya que son necesarias para lograr un mejor desarrollo nacional y para ejercer una verdadera independencia y soberanía y para poder competir internacionalmente, pero no se han incluido en el texto rector de ningún plan, programa, proyecto o pacto conocidos públicamente.
- 15 de octubre de 2013. Se recibió [oficio del M. C. Luis Torreblanca](#), Director Adjunto del CONACYT, comentando sobre una supuesta solicitud “de apoyo del suscrito para establecer políticas y programas efectivos para investigar, desarrollar y promover las tecnologías mexicanas.”
- 24 de octubre de 2013. Se envió [un informe al Presidente Enrique Peña Nieto](#) comentando que el suscrito no ha solicitado apoyos para investigar, desarrollar y promover las tecnologías mexicanas y que las políticas y programas en materia de tecnologías, corresponde a las dependencias y entidades federales que tienen las atribuciones y obligaciones legales para ello (como el CONACYT) y que la [petición ciudadana](#) sigue vigente.
- 22 de noviembre de 2013. Los resultados del estudio de los [Ritmos yumanos](#) se presentaron en el XIV Encuentro Binacional de Balance y Perspectivas sobre la Antropología e Historia de Baja California 2013, en el auditorio del Museo de la Vid y el Vino, Valle de Guadalupe. Se interesaron en complementar el estudio, pero falta ver si pueden obtenerse los apoyos necesarios para ello.
- 3 de diciembre de 2013. Carlos Eduardo Romero Castro, de la Secretaría Particular del Presidente, Dirección General de Atención Ciudadana, informó con oficio RSC/GR-7200004067/13, que el escrito del suscrito del 24 de octubre de 2013, se le hizo llegar al Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del CONACYT.
- 31 de diciembre de 2013. Alejandro Barragán vino a grabar videos de una entrevista al suscrito sobre lo sonoro mexicano, incluyendo los generadores de ruido antiguos, que va a editar y poner con subtítulos en inglés en su singular sitio de [Danzas Mexicanas](#) de Nueva York.
- 2 de enero de 2014. Ian Mursel solicitó al suscrito un artículo sobre el consejo de música de la Ley de Nezahualcoyotl, que va a complementar y poner con texto bilingüe en su sitio de [Mexicolore](#) del Reino Unido, con ejemplos de sonidos mexicanos de pájaros, como lo hizo previamente con el [silbato de la muerte](#).
- 15 de enero de 2014. La Lic. Karla Adriana Reyes González, Enlace Operativo de Gestión del CONACYT, con un correo electrónico ofreció al suscrito la posibilidad de ser atendido por un funcionario del CONACYT con la finalidad de exponer y detallar personalmente la petición planteada al Presidente de la República (Folio: GR-2200028393-7).

Se agradeció el mensaje y ofrecimiento para exponer y detallar personalmente la petición planteada al Presidente de la Republica, lo que ahora no puede ser por una

molestia de rodilla. Se informó de los principales documentos presentados con los detalles de la petición ciudadana, incluyendo los antecedentes, el fundamento legal, la justificación y los estudios ejemplificativos realizados y dados a conocer abiertamente, como la tesis virtual y este Anexo. Se ofreció proporcionar mayor información en caso que lo requieran.

Las ligas a los documento con peticiones ciudadanas enviadas, que no han sido atendidas, se listan en: <http://tlapitzalli.com/Peticiones.pdf>